

San Pedro de Cartago, Agosto 28 de 2018.

Oficio Numero 006.

Señores.

Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de la Unión.

La Unión – Nariño.

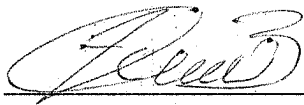
Referencia: Entrega Facturas Contrato de Suministro Expendio.

EDGAR HERMES ERASO BURBANO, identificado con cedula de ciudadanía número 5.217.765 de Cartago Nariño, actuando como Representante Legal de la Fundación Unidos en Progreso, por medio del presente me permito hacer entrega de las facturas correspondientes al suministro de los elementos contratados por el EPMSC de la Unión para el surtido del proyecto productivo expendio, dando cumplimiento al contrato en referencia.

- Factura número 0031 del 16-08-2018, Alimentos, valor \$528.325
- Factura número 0033 del 16-08-2018, Bebidas, valor \$423.400
- Factura número 0034 del 23-08-2018, Alimentos, valor \$646.730
- Factura número 0035 del 23-08-2018, Bebidas, valor \$500.340

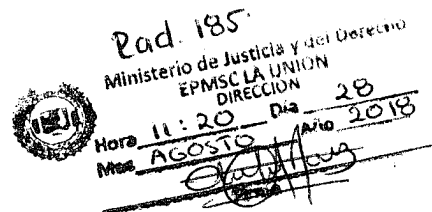
No siendo más el motivo del presente me despido de ustedes.

Atentamente.



EDGAR HERMES ERASO BURBANO.

C.C. N°. 5.217.765 de Cartago – Nariño.



FUNDACIÓN UNIDOS EN PROGRESO

Nit. 900732746-1

Barrio El Carmelo - San Pedro de Cartago

Cel. 320 695 1413

Res. DIAN 18762007846765 Fecha: 2018/04/18 Autoriza AP.1-150

FACTURA DE VENTA

AP

0035

Cliente	EPMSC LA UNIÓN A.			Día	23	Mes	08	Año	2018
Dirección	Cra 3ª N° 13-48 B/ chapinero			Tel:	7265139				
Nit. ó C.C. No.	814001009-3			Forma de pago	Abono en cuenta				
				Vendedor					

[illegible]

 Litografía Megacolor - Cel. 3413904308 La Unión N.

ACEPTADA CLIENTE:

FIRMA AUTORIZADA:

Total \$

500.340

Esta Factura se Asimila a una Letra
de Cambio para todos los Efectos
Legales. Artículo No: 774 del Código
de Comercio.

FIRMA C.C. No. 94262984.

C.C. No. _____